

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día trece de noviembre de dos mil doce, previa convocatoria se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, en la Sala de Juntas "Benita Galeana" ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende sin número, colonia centro, presidiendo la sesión el Dip. Jorge Gaviño Ambriz con el objeto de llevar a cabo la primera sesión de trabajo de la Comisión. -----

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Dip. Arturo Santana Alfaro procedió por instrucción de la presidencia a pasar la lista de asistencia, informó al diputado Presidente que existe el quórum legal para iniciar esta sesión de trabajo. -----

Social; 5. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo; 6. Con respecto al segundo punto del orden, el Dip. Arturo Santana Alfaro, como secretario de la Comisión dio lectura al orden del día, quedando de la siguiente manera: 1. Lista de asistencia y verificación del quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Análisis y discusión en la aprobación del proyecto de dictamen del siguiente punto de acuerdo.

"Proyecto de dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Jefa Delegacional en la Magdalena Contreras, Leticia Quezada Contreras, que de conformidad con sus atribuciones mejoren de manera urgente las condiciones del personal de limpia a través de la dotación de equipo y material necesario, así como la remodelación y dignificación de las instalaciones destinadas para la presentación de dicho servicio y que las mismas sean consideradas en el ejercicio presupuestal de 2013, informando a esta Soberanía del resultado de dichas reuniones y de las necesidades identificadas, así como las acciones implementadas".

7. Calendario de sesiones de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social; 8. Asuntos generales. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, el Dip. Arturo Santana Alfaro, como Secretario de la Comisión, se pone a su consideración el obviar la lectura del acta de la sesión anterior por tener conocimiento de ella con anterioridad. Y queda aprobada por

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social



unanimidad.-----

En desahogo al cuarto punto del orden del día, el Dip. Jorge Gaviño Ambriz, Presidente de la Comisión, informa que en las carpetas se ha integrado la currícula del C. José Aviña Delgado, y pone a consideración de la mesa al mismo, como Secretario Técnico de esta Comisión. Nombramiento que fue aprobado. -----

En desahogo al quinto punto del orden del día, el Dip. Jorge Gaviño Ambriz, Presidente de la Comisión, tomó la palabra para señalar que se ha distribuido en la carpeta correspondiente el plan de trabajo del primer año del 2012 al 2013, en los 14 puntos que contienen nuestros planteamientos, los cuales son enriquecidos en 3 puntos torales para el estudio, análisis y dictamen de las iniciativas. Actualizar y adecuar las leyes de acuerdo a nuestro contexto político y efectuar investigaciones, foros y consultas legislativas, crear un órgano de difusión sobre los derechos laborales. En uso de la palabra, el Diputado Eduardo Santillán Pérez, opina -que el Plan de trabajo presentado le parece bien, solo que, solicita que éste se ponga a consideración de los señores Diputados integrantes de esta Comisión con el objeto de enriquecerlo y que en la próxima sesión se apruebe el mismo-. Lo anterior fue aprobado por los Diputados integrantes de esta Comisión, pidiendo el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, envíen sus aportaciones a la brevedad posible.-----

-----En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el Dip. Arturo Santana Alfaro, Secretario de la Comisión, por instrucciones del Presidente, informa a los diputados integrantes de la Comisión, que el punto de acuerdo con proyecto de dictamen donde se solicita a la C. Jefa Delegacional de Magdalena Contreras, mejore de manera urgente las condiciones de trabajo del personal de limpia de su Delegación. En uso de la palabra el Dip. Eduardo Santillán Pérez, dijo que; la propuesta con punto de acuerdo de que se mejoren de manera urgente las condiciones de trabajo del personal de limpia, a través de la dotación de equipo, materiales necesarios, así como, la remodelación y dignificación de las instalaciones, no solamente debe hacerse a la Delegada Leticia Quezada Contreras, sino que debe exhortarse a los 16 Jefes Delegacionales, al Oficial Mayor y al Secretario de Obras y Servicios, todos del Gobierno del Distrito Federal, para que en la medida de sus respectivas atribuciones lleven a cabo reuniones con los trabajadores de limpia a fin de que se conozcan a fondo las necesidades y problemáticas de ese gremio y en el ámbito de sus facultades y posibilidades presupuestarias se resuelva lo solicitado por los peticionarios. A esta opinión se sumaron los Diputados Arturo Santana Alfaro, Cipactli Dinorah Pizano Osorio, Diputado Oscar Moguel Ballado, así como, Cesar Daniel González Madruga. Por lo tanto se acordó que de conformidad y con las facultades que nos otorga el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que el punto de acuerdo solicitado, debe hacerse en los siguientes

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social




términos; **Se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales, al Oficial Mayor y al Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo reuniones con los trabajadores del servicio de limpia, a fin de que se conozcan a fondo las necesidades y problemáticas de ese gremio; y también en el ámbito de sus facultades y posibilidades presupuestarias se resuelva lo solicitado por los peticionarios.** Aprobándose la propuesta con punto de acuerdo. -----

En desahogo al séptimo punto del orden del día, se acordó que el calendario de sesiones de la Comisión de Asuntos Laborales, se revisaría y modificaría en el transcurso de las sesiones.-----

Finalmente, en desahogo del octavo punto del orden del día, respecto de asuntos generales, el Dip. Jorge Gaviño Ambríz, Presidente de esta Comisión comenta que no hubo una memoria que nos entregara la Asamblea anterior tampoco servicios parlamentarios nos entregó documentos para que pudiéramos nosotros enriquecer y entregar a cada uno de ustedes, por lo que nos dimos a la tarea de revisar todas las versiones estenográficas y la información que se entregó en las carpetas son las fechas para que ustedes puedan consultarlas. No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión. -----

Firman los Diputados integrantes de la Comisión


Dip. Jorge Gaviño Ambríz
PRESIDENTE


Dip. Eduardo Santillán Pérez
Vicepresidente


Dip. Arturo Santana Alfaro
Secretario

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social



Dip. César Daniel González Madrugá
Integrante

Dip. Oscar Octavio Moguel Ballado
Integrante

Dip. Cipactli Dinorah Pizano Osorio
Integrante